

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

# INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUFPE) CURSO 2017/18

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 17/01/2019	<b>Fecha:</b> 04/02/2019	<b>Fecha:</b> 14/03/2019
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Datos identificativos de la titulación</b>	<b>3</b>
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	4
c.	Histórico reuniones del año	5
<b>2.</b>	<b>Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado</b>	<b>6</b>
2.1.-	Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 0.	Evolución del título en el último curso	6
Criterio 1.	Organización Y Desarrollo	10
Criterio 2.	Información Y Transparencia	11
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	13
Criterio 3.	Personal Académico	13
Criterio 4.	Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	14
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	18
Criterio 5.	Resultados De Aprendizaje	18
Criterio 6.	Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	19
<b>3.</b>	<b>Plan de mejoras interno</b>	<b>21</b>
<b>4.</b>	<b>Plan de mejoras externo</b>	<b>22</b>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Educación Física Intervención Sociocomunitaria Ciencias de la Salud Informática Biología y Geología Física y Química Matemáticas Economía Tecnología Artes Orientación Educativa Geografía e Historia Lengua y Literatura Lengua Moderna (inglés) Lengua Moderna (francés) Lengua Moderna (portugués)
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	60
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Formación del Profesorado Facultad de Educación Facultad de Ciencias Facultad de Filosofía y Letras
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad de Formación del Profesorado
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Educación Física Intervención Sociocomunitaria Ciencias de la Salud Informática
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	Antonio Salvador Plans (Coordinador general) Aurora Muñoz Losa (Coordinador de la Facultad de Formación del Profesorado)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria</a>
--	---

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Aurora Muñoz Losa	Coordinadora	PDI	2017
Fernando Óscar Graña Soulé	Vocal	PDI	2009
Rubén Molano Gómez	Vocal	PDI	2010
David Cerro Herrero	Vocal	PDI	2017
Jorge Nevado Medina	Vocal	Estudiante	2017

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

c. Histórico de reuniones del curso

Reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre reunión intercentros.</li> <li>Titulaciones de acceso a las distintas especialidades.</li> <li>Modificación, si procede, del número de estudiantes por especialidad.</li> <li>Valoración de los informes recibidos por la solicitud de reconocimiento de créditos de una alumna de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria.</li> <li>Normativa sobre el reconocimiento de créditos.</li> <li>Propuesta de modificación del calendario de entregas y exposiciones de TFMs.</li> </ul>	14/11/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Actas%20actas-comision-calidad-mupfes/22.%20Acta_MUFPEs%2014-11-17.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Actas%20actas-comision-calidad-mupfes/22.%20Acta_MUFPEs%2014-11-17.pdf</a>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre reunión intercentros.</li> <li>Modificación, si procede, de las titulaciones de acceso a las distintas especialidades aprobadas en la última reunión.</li> <li>Modificación, si procede, del número de estudiantes por especialidad aprobados en la última reunión.</li> </ul>	30/11/17	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Actas%20actas-comision-calidad-mupfes/23.%20Acta_MUFPEs%2030-11-17.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Actas%20actas-comision-calidad-mupfes/23.%20Acta_MUFPEs%2030-11-17.pdf</a>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y aprobación, si procede, de fichas docentes para el curso 2018/19.</li> <li>Informe sobre la renovación de la acreditación del MUFPEs.</li> </ul>	4/06/18	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Actas%20actas-comision-calidad-mupfes/24.%20Acta_MUFPEs_4-6-18.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Actas%20actas-comision-calidad-mupfes/24.%20Acta_MUFPEs_4-6-18.pdf</a>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y aprobación, si procede, de fichas docentes para el curso 2018/19.</li> <li>Informe sobre la renovación de la acreditación del MUFPEs.</li> </ul>	11/07/18	

Además, se han celebrado varias reuniones de la comisión de calidad intercentros durante el curso 2017/18

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sjic/comisiones-calidad-intercentro/comision-calidad-intercentro-mupfes/actas>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

En el curso 2017/18 se introdujeron diversos cambios en el título relacionados con la división de la Especialidad en Lengua Moderna en Especialidad en Lengua Moderna - Inglés y Especialidad en Lengua Moderna - Francés y Portugués. Además, la Especialidad en Educación Plástica y Musical pasó a llamarse Especialidad en Artes. Por otro lado, se modificó tanto el número de plazas de acceso para cada especialidad como las titulaciones de acceso a las mismas. De este modo, el número de plazas para el curso 2017/18 y en adelante queda del siguiente modo:

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

Especialidad en Biología y Geología: 40 plazas

Especialidad en Física y Química: 30 plazas

Especialidad en Matemáticas: 30 plazas

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Especialidad en Artes: 30 plazas

Especialidad en Economía: 45 plazas

Especialidad en Orientación Educativa: 45 plazas

Especialidad en Tecnología: 45 plazas

CENTRO: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Especialidad en Educación Física: 40 plazas

Especialidad en Intervención Socio-comunitaria: 30 plazas

Especialidad en Ciencias de la Salud: 30 plazas

Especialidad en Informática: 20 plazas

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Especialidad en Geografía e Historia: 40 plazas

Especialidad en Lengua y Literatura: 30 plazas

Especialidad en Lengua Moderna: Francés 10 plazas

Especialidad en Lengua Moderna: Portugués 10 plazas

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Especialidad en Lengua Moderna: Inglés 30 plazas

Y las especialidades de acceso para el curso 2018/19 y en adelante serán:

**ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado/Licenciatura en Biología o Grado/Licenciatura en Geología.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Graduados, licenciados, ingenieros y arquitectos que justifiquen haber superado, al menos, 30 créditos ECTS (o su equivalente en horas presenciales) de asignaturas básicas, obligatorias o troncales (en su caso), cuyo contenido y competencias se correspondan con los de materias específicas de Biología o al menos, 30 créditos ECTS (o su equivalente en horas presenciales) de asignaturas básicas, obligatorias o troncales (en su caso), cuyo contenido y competencias se correspondan con los de materias específicas de Geología.

**ESPECIALIDAD EN FÍSICA Y QUÍMICA:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado/Licenciatura en Física o Grado/Licenciatura en Química.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Graduados, licenciados, ingenieros y arquitectos que justifiquen haber superado, al menos, 30 créditos ECTS (o su equivalente en horas presenciales) de asignaturas básicas, obligatorias o troncales (en su caso), cuyo contenido y competencias se correspondan con los de materias específicas de Física o al menos, 30 créditos ECTS (o su equivalente en horas presenciales) de asignaturas básicas, obligatorias o troncales (en su caso), cuyo contenido y competencias se correspondan con los de materias específicas de Química.

**ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado/Licenciatura en Matemáticas (o su equivalente en horas presenciales) de asignaturas básicas, obligatorias o troncales (en su caso), cuyo contenido y competencias se correspondan con los de materias específicas de matemáticas.

**ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Todos los Grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura, Licenciaturas/Grados de Física o Química, Ingenierías Técnicas o Ingenierías Superiores Arquitectura Técnica, Arquitectura.

**ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grados de Ingeniero en Informática, Ingeniero en Electrónica y Automática, los vinculados con la Ingeniería de Telecomunicación y titulaciones equivalentes.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Grado en Comunicación Audiovisual.

**ESPECIALIDAD EN CIENCIAS DE LA SALUD:**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Todos los Grados de Ciencias de la Salud y sus Diplomaturas y Licenciaturas equivalentes.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Los Grados de Bioquímica, Química, Biología, Biotecnología, Ciencia y tecnología de los alimentos y Ciencias Ambientales, y sus Licenciaturas equivalentes.

#### ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA:

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Licenciatura/Grado en Economía, ADE (Administración de Empresas), Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Licenciatura/Grado en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Turismo, Gestión y Administración Pública, Publicidad y Relaciones Públicas, Investigación y Técnicas de Mercado, Licenciatura/Grado en Graduado Social, Trabajo Social, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Biblioteconomía, Sociología, Estadística, Ciencias Políticas.

#### ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado de Geografía, Grado de Historia, Grado de Historia del Arte y las Licenciaturas equivalentes a los Grados anteriores.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Grado en Filosofía y Licenciatura análoga, Licenciatura en Humanidades.

#### ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA:

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grados de Hispánicas, Grado de Estudios Clásicos, las Licenciaturas equivalentes a los Grados anteriores, Licenciatura en Teoría de la Literatura, Licenciatura en Lingüística.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Licenciaturas y Grados del ámbito de la Comunicación Audiovisual y las Ciencias de la Información.

#### ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS:

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado en Estudios Ingleses y las Licenciaturas equivalentes.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Licenciatura en Traducción e Interpretación, Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Educación Primaria, mención Lenguas Extranjeras (inglés), Grado en Educación Primaria, modalidad bilingüe, Maestro esp. Lenguas Extranjeras (inglés).

#### ESPECIALIDAD EN LENGUAS EXTRANJERAS - FRANCÉS:

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado en Lengua Moderna (francés) y las Licenciaturas equivalentes al Grado anterior.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Grado en Traducción e Interpretación, Licenciatura análoga, Grado en Educación Primaria, mención Lenguas Extranjeras (francés), Maestro esp. Lenguas Extranjeras (francés).

#### ESPECIALIDAD EN LENGUAS EXTRANJERAS - PORTUGUÉS:

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado en Lengua Moderna (portugués) y las Licenciaturas equivalentes al Grado anterior.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Grado en Traducción e Interpretación, Licenciatura análoga.

**ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grado de Ciencias de la actividad física y el deporte y las Licenciaturas equivalentes a los Grados anteriores.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Grado en Educación Primaria, mención en Educación Física, y la Diplomatura en Magisterio-Educación Física.

**ESPECIALIDAD EN ARTES:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Licenciatura/Grado en Bellas Artes, Profesor Superior de Música, Licenciatura/Grado en Danza, Licenciatura/

Grado en Artes Escénicas, Grado en Com. Audiovisual, Licenciatura/Grado en Diseño, especialidades de Interiores, Moda, Ingeniería en Diseño de Productos, Diseño Gráfico.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Licenciatura/Grado en Arquitectura, Licenciatura/Grado en Historia del Arte, Licenciatura/Grado en Conservación y Restauración (Arqueología, Escultura, Textiles, Doc. Gráficos y Pintura), Diplomatura/Graduado en Educación Primaria, especialidad/mención en Educación Musical.

**ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Grados de Educación Social y Trabajo Social, así como sus respectivas Diplomaturas, y las Licenciaturas de Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía y Sociología.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Grado de Educación Primaria y su Diplomatura equivalente.

**ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN:**

Perfil idóneo (titulaciones con acceso directo): Licenciatura/Grado en Psicopedagogía, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología.

Perfil afín (en caso de quedar vacantes): Diplomatura/Grado en Maestro especialidad/mención de PT y AL, Diplomatura/Grado en Maestro, resto de especialidades/menciones, -Grado en Educación Social, -Grado en Educación Infantil.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Se solicitaron a la ANECA y quedaron aprobados el 27 de julio de 2018 por la misma las siguientes modificaciones al título:

- La Especialidad en Lengua Moderna se divide en dos: Especialidad en Lengua Moderna - Inglés y Especialidad en Lengua Moderna - Francés y Portugués
- La Especialidad en Educación Plástica y Musical pasa a llamarse Especialidad en Artes.
- Se modifica el número de plazas de nuevo ingreso por especialidad.
- Se actualiza la normativa de permanencia y los créditos de matrícula.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Se modifican las titulaciones de acceso por especialidad.

Dicho documento se puede encontrar en la web del título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0718/informemod-v4.pdf>

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

A la coordinadora del curso 2017/18 no se le facilitó la documentación al respecto.

## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- Perfil de egreso

Desde 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal del Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado laboral, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

El principal perfil de inserción laboral de los egresados es con vistas a las oposiciones de Secundaria o de Formación Profesional. Disponemos de los datos de inserción laboral de los alumnos egresados del curso 2014/15, con una **tasa de inserción laboral del 76.92%** de una encuesta realizada por 39 alumnos egresados.

- Coordinación docente

En la Facultad de Formación del Profesorado, se realiza al menos una reunión de comisión de calidad horizontal, donde los docentes del título se reúnen para tratar todas las cuestiones surgidas durante el curso y para realizar planes de mejora. Aún así, esta comisión debe lamentar la poca asistencia del profesorado del MUPFES de este centro a dichas reuniones.

- Criterios de admisión

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En todo momento el alumnado conoce los perfiles que mejor se ajustan a cada una de las especialidades que se ofertan en el MUFPEs. Sin embargo, la memoria del título también permite que el alumnado, aunque no presente el perfil adecuado, pueda optar a otra especialidad sin más que realizar un examen al inicio del curso académico en la que demuestre que posee las competencias de la especialidad elegida. Este examen es puesto por el profesorado experto de cada especialidad.

El número de alumnos matriculados de nuevo acceso en el curso 2017/18 fue de 97 alumnos (45 hombres y 52 mujeres). Se ha sufrido un descenso en el número de alumnos en el curso 2017/18, quedando plazas libres en las especialidades de Informática y Ciencias de la Salud y, por el contrario, con lista de espera en las especialidades de Educación Física e Intervención Sociocomunitaria. Mantenido el número máximo de alumnos en 120, como está establecido en la Memoria Verificada, se modificaron los números de acceso de las distintas especialidades para el curso 2018/19 con la aprobación de la ANECA.

- Normativa de reconocimiento de créditos

Para los alumnos con titulaciones de Licenciatura o Ingeniería, la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos no se realizó de manera adecuada el curso 2017/18 ya que a dichos alumnos licenciados se reconocieron automáticamente las asignaturas de Fundamentos de las distintas especialidades sin seguir los criterios de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, DOE de 26 de marzo de 2012. Este problema se ha subsanado en el curso 2018/19.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información sobre el MUFPEs se publica en la web oficial del centro, recogiendo los aspectos relevantes del plan de estudios (perfil de ingreso, competencias, guías docentes, horarios...), así como los procesos internos (actas, informe anual... de la comisión de calidad de la titulación) y externos de seguimiento y evaluación (programas acredita y monitor) del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/postgrado>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/asignaturas?id=0718>

En la parte central de la página web del título se recogen apartados fundamentales del título como: Competencias del título (básicas, generales, transversales y específicas), asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas; datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...); perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título; resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEx <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas->

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

[e-indicadoresuniversitarios](#); salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso; secretaría, informando sobre la atención pública, trámites administrativos...; sistema de Garantía de Calidad, recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que generan la comisión de calidad de la titulación.

El Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene por cometido servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica. El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros. Además de las Jornadas de Puertas Abiertas

Por otra parte, destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Por otra parte, se ofrece al alumnado del MUFPEs la posibilidad de incorporarse al Plan de Acción Tutorial en el que se les puede facilitar una gran cantidad de información de interés. El curso 2016/17 se realizaron las primeras incorporaciones al plan.

En las páginas web de los centros, de manera destacada, se da información sobre el PATT <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

El curso 2017/18, la Facultad de Formación del Profesorado contó con 27 profesores para la impartición del MUFPEs, de ellos 16 son doctores. En total suman 3 sexenios y 14 quinquenios. El reparto de créditos y el número de profesores por categoría queda reflejado en la siguiente tabla.

Categoría	Profesores	Créditos
Profesor asociado	15	75.5
Profesor colaborador	2	7.0
Profesor contratado doctor	6	26.5
Profesor sustituto	2	10.0
Profesor titular de universidad	2	15.0

Como ya se indicó con anterioridad un porcentaje elevado del profesorado (55.6%) se corresponde con profesores asociados que, por lo general, tienen un amplio bagaje y experiencia en la docencia en Secundaria o Formación Profesional. Dichos profesores participan en los cursos que ofrece el Centro de Profesores y Recursos (CPR, <http://cprcaceres.juntaextremadura.net/joomla15/>). En ellos el profesorado puede actualizar sus conocimientos y técnicas para la docencia.

Con respecto al resto del profesorado creemos que también presenta una correcta actualización en las metodologías docentes más adecuadas de su especialidad y que revierten en la titulación. De hecho, la mayoría del profesorado realiza su actividad investigadora en el ámbito de la educación. Además, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, y además proporciona formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (<https://campusvirtual.unex.es/cas/login?service=https%3A%2F%2Fcampusvirtual.unex.es%2Fportal%2Fcas>).

CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

(SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CVUEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

Tomando como referencia los datos ofrecidos para el curso 17/18 por la UTEC, el grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente en el MUFPEs es de 7.39.

#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- Recursos materiales.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en el título.

Todas las aulas están dotadas con ordenadores de sobremesa, proyectores fijos y pantallas, además de tener una adecuada instalación de sonido. Todas las aulas tienen conexión a internet tanto por cable (ordenadores de sobremesa) como por Wifi, para que los alumnos tengan conectividad plena en sus dispositivos electrónicos.

De forma más detallada, los recursos de espacio a disposición del título son:

- Aulas para la impartición de clases teóricas de distintos tamaños que se asignan según el número de estudiantes por asignatura.
- Aulas versátiles que permiten la movilidad del mobiliario y facilitan la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aulas con ordenadores para el aprendizaje de los softwares más empleados en educación, para lecciones de programación, etc.
- Gimnasios para las materias relacionadas con la Educación Física y la Expresión Corporal.
- Biblioteca central.
- Salas de estudio y salas multiusos.

El centro coordina las necesidades en recursos de espacio y materiales de la titulación con las necesidades del resto de titulaciones, por lo que no existen dificultades de equipamiento ni de recursos para ninguna de las especialidades del título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La señalización de los espacios es adecuada y facilitadora de la ubicación de las distintas instalaciones por parte del profesorado, los estudiantes y personas ajenas al centro. Además, el personal de Conserjería siempre está a la disposición del alumnado para aclarar cualquier duda al respecto.

Las asignaturas comunes acogen grupos grandes de alumnos, para los cuales disponemos de aulas con suficiente capacidad tanto de mobiliario como de acústica e instrumentos para la docencia. Las asignaturas específicas acogen grupos de alrededor de 30 alumnos, y las aulas asignadas se corresponden con las necesidades de los mismos. En el caso de que necesiten equipación especial (gimnasio, etc.) existen aulas especializadas para ello.

El centro se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad y exentos de barreas arquitectónicas: puertas de tamaño suficiente, aseos adaptados, rampas de acceso, ascensores y salvaescaleras, etc. Las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

La UEx dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto. Además, en cada centro hay un coordinador de dicha Unidad.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes.

La UEx dispone de páginas web que ofrecen información detallada sobre las titulaciones que se imparten de manera que el estudiante, previamente a la matriculación, tiene la posibilidad de informarse adecuadamente de los planes de estudios y de los distintos programas de las asignaturas:

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicedoc/estructura/planif\\_academica/titulaciones](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicedoc/estructura/planif_academica/titulaciones)

#### ***Servicios de Apoyo y Orientación Académica al Estudiante:***

##### *Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios*

Es el servicio responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. [www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

##### *Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)*

Es un servicio institucional de la UEx, cuyo cometido es servir a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

La Unidad de Atención al Estudiante (UAE), integrada en el SIAA, tiene como objetivo principal garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales. Es una unidad que presta un apoyo esencial para la ejecución en igualdad de este Máster en cualquiera de las Facultades y en sus centros de prácticas docentes. <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

#### *Oficina para la Igualdad*

En dicha oficina se trabaja por el fomento de la igualdad mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. Se presta especial atención a las desigualdades hombre-mujer en el ámbito universitario, y al fomento del respecto a la diversidad LGTBI.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

#### *Plan de acción tutorial*

La titulación dispone del Plan de Acción Tutorial (PATT) que orienta al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. Al inicio del curso, el responsable de Coordinación de la Comisión de Calidad del Máster de cada una de las cuatro Facultades organiza una reunión con todos los alumnos en la cual se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>

A pesar del PATT está bien implementado, la realidad es que los alumnos del MUFPEs no suelen hacer uso del mismo durante el curso.

#### *Oficina de Mediación*

La Unidad de Gestión de Conflictos Interpersonales gestiona un proyecto de mediación y gestión cooperativa de conflictos. <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/mediacion>

#### ***Servicios de Gestión de Orientación Profesional***

Los estudiantes del MUFPEs tienen unos intereses profesionales se centran en la obtención de un puesto de profesor de la escala de Enseñanza Secundaria, Orientación o Formación Profesional previo concurso-oposición. Pero, además, el Máster les habilita para las mismas funciones en centros privados-concertados. Por tanto, los estudiantes de la titulación pueden necesitar los servicios de orientación profesional que la UEx oferta.

#### *Oficina de Orientación Laboral.*

Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, habilidades para realizar entrevistas de trabajo, etc.

[www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral)

#### *Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y al Voluntariado*

En esta oficina pone en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de "valores esenciales" como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación. [www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion)

#### *Fundación Universidad-Sociedad de la UEx.*

Se encarga de impulsar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la Universidad de Extremadura y los distintos agentes económicos y sociales. <http://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Prácticas externas.

El MUFPEs es un máster profesionalizante y las Prácticas Externas son un elemento fundamental. El procedimiento para la oferta de plazas de prácticas en los centros educativos corre a cargo de la Junta de Extremadura. Una vez determinada ésta, la gestión de las mismas se realiza, enteramente, por parte del Vicedecanato de Prácticas o por el coordinador/a de Prácticas de las distintas Facultades.

Las prácticas externas del MUFPEs se regulan por una Normativa de Prácticas Externas (DOE nº 185 de 24 de septiembre de 2012) y por el convenio firmado entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de los másteres oficiales de la Universidad de Extremadura que requieran la realización de prácticas en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de los estudios conducentes a obtener una formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no puedan realizar los estudios de Máster.(DOE nº124 de 24 de junio de 2015). En dicho convenio se especifica la naturaleza de las prácticas y se establece la relación concreta entre ambas instituciones.

Repartidos por toda la Comunidad Autónoma de Extremadura existen en torno a 200 centros que imparten Educación Secundaria entre centros públicos y privados- concertados. La gran mayoría de ellos ofertan plazas de prácticas para los alumnos del MUFPEs por lo que se cubren las necesidades en prácticamente todas las especialidades.

Los alumnos pueden encontrar toda la información relacionada con las prácticas docentes (reglamentos y normativas, guías de prácticas, calendarios, procedimientos, etc.) en los enlaces web de “Prácticas Externas” de la Facultad. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas>

Cada mes de septiembre, el Diario Oficial de Extremadura (DOE) publica la resolución por la que se abre el proceso de selección de centros que impartan Educación Secundaria, estableciendo una serie de criterios concretos que desarrollen esta selección. Una vez realizada ésta, se publica la lista de centros que han sido aceptados para acoger a alumnos en prácticas del título. Posteriormente, es cada Facultad la que gestiona las listas de los centros educativos.

La asignación de centros se realizará por escrupuloso orden (descendente) de la nota de acceso al Máster. En el caso de que tengan la misma nota de acceso, elegirá primero el estudiante cuyo domicilio estuviera más próximo al centro escolar en cuestión.

En la Normativa General de Prácticas Externas se establece además que, se otorgará prioridad en la elección y en la adjudicación de prácticas a:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Estudiantes con discapacidad
- Estudiantes con necesidades de conciliación y específicamente para el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Estudiantes que sean deportistas de alto rendimiento.

La asignatura de Prácticas Externas tiene 12 créditos ECTS. Existe una correcta adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título, recogidas en la memoria de verificación.

Las prácticas externas se desarrollan en el centro a partir de una Guía de Prácticas, elaborada conjuntamente por los Coordinadores del título en los cuatro centros de la Universidad, si bien cada centro adapta esta guía de acuerdo con las necesidades propias de sus especialidades. La guía se convierte, por tanto, en el documento fundamental para la planificación de las Prácticas Externas. En ella se establece el procedimiento de asignación de centros y el sistema de evaluación, así como el número y las fechas de los seminarios que se llevan a cabo en el centro durante el período de prácticas.

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La comisión de Calidad del MUFPEP supervisa que todas las fichas docentes del Máster se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado del Máster son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, se recomienda que en las fichas de las asignaturas se clarifiquen las competencias a alcanzar en cada asignatura de acuerdo a los resultados de aprendizaje. Así como un protocolo de control que verifique la coordinación entre las diferentes asignaturas desde el punto de vista de conceptos y procedimientos.

Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el MUFPEP son acordes al Verifica; sin embargo, en este momento no disponemos de sistemas de control específicos que nos permitan establecer que en cada una de las asignaturas se está valorando de forma fiable los resultados de aprendizaje previstos en cada programa.

Una de las debilidades que se detecta en los alumnos que presentan el TFM es el bajo nivel de interiorización de las competencias básicas y disciplinares que se han de desarrollar en el conjunto de asignaturas del título. Se detecta esta cuestión en el la defensa y la presentación de los TFM, la calidad de los trabajos y en el cuidado de aspectos formales y de redacción de los mismos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Para mejorar los sistemas de transparencia de los procesos de selección del personal para configurar los tribunales de TFM se recomienda que desde la entidad responsable se haga pública la configuración de los tribunales y los tribunales suplentes en cada una de las cinco convocatorias que la UEx recomienda desarrollar para la defensa de TFM.

Además, también se recomienda que se haga pública la carga docente variable que cada profesor/departamento tiene con respecto a participación en los tribunales como vocal, secretario y presidente de TFM de la titulación.

Si bien los estándares de esta dimensión se alcanzan con suficiencia, mereciendo una valoración positiva.

#### **CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

El número de alumnos de nuevo ingreso ha descendido respecto al curso anterior, de 108 a 97, de los cuales 45 son hombres y 52 mujeres. Esto influye directamente en la ratio nº estudiante/ profesor, que disminuye de 3.9 a 3.6. En cambio, la tasa de graduación mejora respecto al curso 16/17 de 91.01% A 93.52%. También mejoran las tasas de eficiencia (de un 98.78 al 99.78%) y las de rendimiento (de un 98.30 al 98.92%). La tasa de abandono permanece en el 0%.

Mejora el grado de satisfacción de los alumnos con el título respecto a los cursos anteriores pasando a un 2.87 sobre 5. Sobre el grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado, este dato es 7.39, es de destacar que no existen datos de los cursos anteriores para poder comparar.

Para el curso 17/18 no hay datos del grado de satisfacción del profesorado o del personal de administración y servicios con la titulación.

Este curso tenemos datos del grado de satisfacción de los egresados con el título, concretamente los egresados del curso 14/15. Este dato de satisfacción se sitúa en 6.38 para esta Facultad.

Los datos de inserción laboral para los alumnos egresados del curso 14/15 de esta Facultad suponen un 76.92%, con 39 encuestas respondidas. Estos datos se encuentran acordes con el grado de profesionalización del título, necesario para poder acceder a puestos de docente en Educación Secundaria.

Todos los datos están resumidos en la siguiente tabla.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	<b>Dato Memoria Verificada</b>	<b>Curso 2017-18</b>
<b>Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico</b> <i>(OBIN_DU017):</i>	120	97
<b>Ratio nº estudiante/profesor</b>		3.6
<b>Tasa de graduación</b> <i>(OBIN_RA004)</i>	90%	93.52%
<b>Tasa de abandono</b> <i>(OBIN_RA001)</i>	5%	0%
<b>Tasa de eficiencia</b> <i>(OBIN_RA006)</i>	90%	99.78%
<b>Tasa de rendimiento</b> <i>(OBIN_RA002)</i>		98.92%
<b>Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.</b> <i>(OBIN_SU-004)</i>		2.87 / 5
<b>Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado</b> <i>(OBIN_SU-001)</i>		7.39
<b>Grado de satisfacción de los egresados con el título.</b> <i>(OBIN_SU-003)</i>		6.28 (egresados curso 14-15)
<b>Tasa de inserción laboral</b> <i>(OBIN_IL-001)</i>		76.92% (egresados curso 14-15)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejora de coordinación intercentros	X			Se han realizado varias reuniones de la comisión de calidad intercentros durante el curso 2017/18 tratando temas de interés para la mejora de la calidad del MUFPEs, además de mantener una comunicación fluida entre los coordinadores por teléfono y por email.
2	Solicitud para ampliar el número de créditos de las asignaturas comunes y así se cumplan las fichas 12A	X			Se ha ajustado el número de créditos de las materias comunes según el número de alumnos de las asignaturas, cumpliendo con la ficha 12A
3	Asignación de prácticas y TFM una vez acabado el plazo de ampliación de matrícula.	X			Se modificó el calendario y se realiza la asignación de prácticas después de acabar el plazo de ampliación de matrícula.

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación de la Guía de elaboración de TFM	Comisión de calidad del centro	Curso 2018/19	Se tratará de unificar el guion para realizar el TFM en todas las especialidades.
2	Implicación de los profesores del MUFPEs en las reuniones de coordinación horizontal	Coordinadora de la comisión de calidad	Curso 2018/19	Se trata de mejorar la implicación y la coordinación de todos los profesores del MUFPEs
3	Que la asignación de centros de prácticas se realice por notas de los créditos aprobados en el primer semestre y no por nota de acceso a la titulación.	Comisión intercentros del MUFPEs	Curso 2018/19	Si la comisión intercentros está de acuerdo en este punto, deberá remitirlo a la ANECA para su aprobación.
4	Petición para que el diseño de pruebas de acceso y la actuación en sus tribunales se reconozca como tarea.	Comisión de calidad del centro	Curso 2018/19	Este reconocimiento regularía de forma más eficaz el proceso de las pruebas de acceso.

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

La Facultad de Formación del Profesorado ha conseguido en el mes de noviembre de 2018, la acreditación institucional de la ANECA de modo que todos los títulos, incluido el de este Máster, estarán acreditados para los próximos 5 años. Por este motivo no existe un plan de mejoras para la renovación del título.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					